

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.052.917-9 D.G. 25 G. 95 A. 55
 Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co
 Mensaje: Res. Muestra. Expres.

472

Remitente

Nombre/Razón Social: REPUBLICA DE COLOMBIA
 Dirección: AV. CALLE 24 # 37 - 15
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111321339
 Envío: YG281482580CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: Secretaría Distrital de Movilidad
 Dirección: Calle 13 No. 37-15
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111611000
 Fecha admisión: 30/09/2020 15:08:19

2541001- S-2020-244126
 2541001-2020-2151
 Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2020

Señora
 Adriana Ruthiza Certuche
 Jefe de Oficina Gestión Social
 Secretaria Distrital de Movilidad
 Calle 13 No. 37-15
 Ciudad

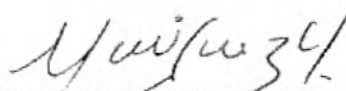
Asunto: su comunicación DDM_OGS_128600_2020 solicitud de respuesta a requerimiento en audiencia pública de rendición de cuentas en la Localidad de Suba. Radicado EAAB E-2020-062541 del 3 de septiembre de 2020.

Cordial saludo:

En relación con la comunicación del asunto, recibida en esta Dirección el 16 de septiembre de 2020, a continuación damos respuesta a las solicitudes dentro de nuestra competencia:

- En cuanto a lo manifestado por el señor Andrés Chacón "Quiero preguntar por la obra que desarrollo la EAAB en la Carrera 58 desde la Calle 134 hasta la Calle 147, donde dañaron la calle y la remendaron de mala forma y hoy esta como un tobogán" le manifestamos que dichas obras se realizan dentro del contrato 1-01-25400-1040-2016 cuyo objeto es la "Construcción de la línea matriz Avenida las Villas - tramo II". Este contrato fue suspendido ante la necesidad de ajustar los diseños en aras de dar prioridad a la movilidad del sector, minimizando los impactos con el cambio de método constructivo, lo que implicó la consecución y adición de recursos, una vez superadas dichas dificultades el contrato fue reiniciado el 15 de julio de 2020 y se encuentra en ejecución. Se espera terminar las obras en diciembre de 2020, fecha para la cual las zonas intervenidas estarán en iguales o mejores condiciones que las encontradas.

Cordialmente,



MAURICIO JIMENEZ ALDANA
 Director Red Matriz Acueducto.

Copias: Carpeta B Contrato N° 1-01-25400-1289-2017/ Consecutivo.
 Ing. Francisco Castiblanco G. – Director Apoyo Técnico GCSC.

Elaboró / Revisó Gabriel Torres García- Profesional Especializado. DRMA

Revisó/ Aprobó Guillermo Naranjo Leal – Jefe División Apoyo Técnico DRMA.



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
 PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
 Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F02-03

